

El personal de PreaLab se compromete con la imparcialidad mediante la firma del código de ética.

Para garantizar la independencia, trato equitativo y objetividad, todo el procesamiento estadístico de los datos de los participantes será evaluada de manera anónima, de modo que sólo el gerente general sabrá quién es el autor de los datos, pero no sus resultados; el gerente técnico realizará los cálculos estadísticos sin el conocimiento de quién es el autor de los datos. Todos los resultados de los cálculos estadísticos serán publicados de manera anónima, de modo que cada participante podrá constatar por su parte que sus datos son los correctos.

PreaLab es una empresa autónoma e independiente que no está subordinada a ninguna otra organización. Todos nuestros ingresos corresponden únicamente al cobro de los servicios prestados a nuestros clientes. De esta forma garantizamos que no existen presiones comerciales, financieras o de otro tipo que comprometa la imparcialidad de nuestras actividades.

Para prevenir cualquier conflicto de intereses, todo el personal de PreaLab debe notificar cualquier relación con los clientes, ya sea personal o de cualquier otra índole, para tomar las medidas correspondientes de prevención de conflicto de interés.

PreaLab identifica proactivamente cualquier amenaza para la imparcialidad a través de mecanismos como las revisiones por la dirección, la política de quejas, política de confidencialidad, programa de auditorías internas y las visitas de evaluación de la entidad mexicana de acreditación con el objetivo de minimizarlas o eliminarlas.

NOTA: Esta política de Imparcialidad de PreaLab se apega a los lineamientos establecidos en el artículo 56, fracción II de la Ley de la Infraestructura de la Calidad.